

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

46 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2023, de imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el registro de empresas turísticas a Leyoyo Travel, S. L. U.; Bajocero Expediciones, S. L. U.; Feizhu Travel Spain, S. L., y Al Radwan Travel and Tour, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte de los siguientes titulares:

- Leyoyo Travel, S. L. U. NIF: B-86777067. Calle Rabanal del Camino, número 9, cuarto, puerta 12, de Madrid. CICMA 3005.
- Bajocero Expediciones, S. L. U. NIF: B-87705604. Calle Corazón de María, número 80, noveno B, de Madrid. CICMA 3634.
- Feizhu Travel Spain, S. L. NIF: B-88210315. Calle La Presa, número 1, escalera 4, segundo B, de Parla (Madrid). CICMA 3827.
- Al Radwan Travel and Tour, S. L. NIF: B-88538350. Pasaje Cavanilles, número 12, bajo, de Madrid. CICMA 4030.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 20 de abril de 2023.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/6.834/23)

